

Trámite para la Obtención de la Licencia de Construcción

Municipalidad de Quepos

¿Qué pasos debe seguir?

Paso A.

La persona solicitante se presenta en la Plataforma de Servicios para retirar la Guía de Usuario y los requisitos. También puede acceder a esta información desde el sitio Web Municipal www.munquepos.go.cr.

Paso B.

La persona solicitante debe contratar a un profesional responsable de la obra a construir quien tramita el permiso por la Plataforma APC.

La municipalidad

1. Verifica el cumplimiento de los planos y requisitos.
2. Realiza análisis técnico, informando la aprobación o rechazo del proyecto y confecciona la Licencia de Construcción.
3. Comunica vía plataforma APC, el monto a pagar por la Licencia de construcción y extiende los certificados de permiso en físico para que sean retirados.

Requisitos Licencia Construcción:

1. Fotocopia de Póliza de Riesgos del trabajo (exoneración si es el caso) del INS
2. Planos Constructivos, Contrato de Consultoría, Visados por CFIA. (plataforma APC)
3. Disponibilidad de agua, (carta, sello, certificado, concesión o recibo).

Requisitos que se revisan internamente

4. Revisión interna del plano catastrado de la propiedad, visado.
5. Revisión interna de la Certificación de Uso de suelo.
6. Revisión de la certificación de la CCSS, de que se encuentra al día con la institución.
7. Revisión interna de estar al día en el pago de Impuestos, obligaciones y Servicios Municipales.

Requisitos en casos específicos

8. Estudio de Impacto Ambiental SETENA.
9. Alineamiento de construcción del M.O.P.T., si es carretera nacional.
10. Criterio emitido por MINAE, en caso de zona boscosa o humedal.
11. Alineamiento Fluvial, INVU, protección de ríos, nacientes, quebradas, arroyos, etc.
12. Alineamiento sobre Red Eléctrica (ICE, ARESEP)

Paso C. Una vez que la Municipalidad comunique al solicitante que puede retirar el certificado, el administrado puede pagar el monto establecido por la Licencia de Construcción Municipal por medio de internet banking, directamente en el Banco o en las cajas de la Municipalidad. Posteriormente, el profesional carga los pagos en la plataforma APC, la Municipalidad libera los planos y oficializa la Licencia de Construcción.

NOTA:

El aporte de los requisitos no autoriza el inicio de la construcción de la obra. Si la solicitud no viene con todos los requisitos solicitados, se rechaza el trámite correspondiente hasta tanto sean aportados.

Objetivo del trámite

Fijar las normas para la planificación, ordenamiento territorial, diseño y construcción de cualquier proyecto, con el objeto de fomentar, asegurar y proteger el bienestar común, así como lo establece el artículo 74 de la Ley de Construcciones
Toda obra relacionada con la construcción que se ejecute en el cantón, sea permanente o provisional, deberá constar con la respectiva Licencia o permiso otorgado por la Municipalidad; la cual surtirá efectos a partir del momento en el que se satisfaga el pago del impuesto correspondiente y por todo el plazo que disponga la resolución administrativa mediante la cual se otorgará el permiso.

¿En qué le beneficia el nuevo proceso simplificado?

El trámite se realiza en la Plataforma de Servicios o ventanilla única de la Municipalidad con el fin de:

1. Un único lugar donde entregar y recibir información.
2. Se puede realizar digitalmente sin necesidad de traslado hasta el municipio.
3. Tener claridad y celeridad del procedimiento.
4. Brindar un servicio eficaz.
5. Ofrecer pronta respuesta.

Le ofrecemos el acceso a la información:

Ahora puede tener acceso y descargar los requisitos desde su casa en el sitio Web: www.muniquepos.go.cr.

Los profesionales mediante la plataforma APC,
(convenio Municipalidad de Quepos – CFIA).

O puede contactarnos al teléfono: 2777-8300 ext. 136.

Correo electrónico: cmorera@muniquepos.go.cr

efallas@muniquepos.go.cr

Horario: Lunes a Viernes 7:00 am a 4:00 pm. Jornada continua.

Esta publicación ha sido elaborada con el apoyo de los funcionarios de la Municipalidad, los instructores de FUNDES y el auspicio del proyecto CRUSA.

TRÁMITE PARA LA OBTENCIÓN DE LA LICENCIA DE CONSTRUCCIÓN

GUÍA USUARIO PROCESO SIMPLIFICADO

MUNICIPALIDAD DE QUEPOS

